

## ACTA DE PREPARACIÓN DE VOTACIONES

Siendo las 14:00 horas del día 10 de Noviembre de 2016, y en el local de la Federación, se reúne la Junta Electoral para:

1º/ Procede a la aprobación del modelo de papeleta para las votaciones en los Estamentos de Clubes y Técnicos-Entrenadores, que quedaran expuestas para general conocimiento pudiendo disponer de las mismas el día de las votaciones y para el Proceso del ejercicio del sufragio por correo por los solicitantes para votar mediante este Procedimiento.

2º/ Una vez finalizado el plazo para solicitar el voto por correo, se procede al envío de la documentación a los solicitantes para que puedan ejercer su derecho al sufragio por correo, conforme establece el artículo 41 del Reglamento Electoral.

3º/ Para Estamentos de Clubes y Técnicos-Entrenadores, la Mesa Electoral la constituye la Junta Electoral y en su caso los suplentes conforme al artículo 33 del Reglamento Electoral.

4º/ Se establece como horario de votación de 11,00 a 20,00 horas, el día 23 de Noviembre de 2016.

Acuerdos que se adoptan por unanimidad.

Por ausencia de D<sup>ª</sup>. Ana Criado Aragón, el puesto de vocal lo ocupa la suplente D<sup>ª</sup>. Rosa Nistal Gil.

La Presidenta



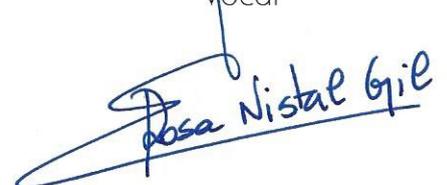
D<sup>ª</sup>. Eva María Marín Herrero

La Secretaria



D<sup>ª</sup>. María Teresa Benedicto Mínguez

Vocal



D<sup>ª</sup>. Rosa Nistal Gil